

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2135

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 10 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2011

SUMARIO: **Día** Internacional de las Aves, que se celebra el 9 de mayo de cada año. Adhesión. **Gallardo**. (636-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se adhiere al Día Internacional de las Aves, que se celebra el 9 de mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día Internacional de las Aves que se celebra el 9 de mayo de cada año, con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre la necesidad de proteger a las aves migratorias y todas las especies y sus hábitats en todo el mundo.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2011.

*Juan F. Casañas. – Rubén D. Sciutto. –  
Lisandro A. Viale. – Marta B. Quintero.  
– Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. –*

*Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Jorge O. Chemes. – María G. de la Rosa. – Ulises U. J. Forte. – Susana R. García. – Gladys E. González. – Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Juan F. Casañas.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir al Día Internacional de las Aves, que se celebra el 9 de mayo, con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre la necesidad de proteger a las aves migratorias y todas las especies de aves y sus hábitats en todo el mundo.

*Miriam G. Gallardo.*